

**PUNTO DE SUSCRICIÓN.**

En GUADALAJARA: Imprenta provincial.

La correspondencia se dirigirá al Administrador, franca de porte.



**PRECIOS DE SUSCRICIÓN.**

EN LA CAPITAL Y FUERA DE ELLA.

Un mes.....	1 peseta
Tres id.....	3 —
Seis id.....	6 —
Un año.....	12 —

# BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES DE CADA SEMANA.

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS**

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

**Gobierno civil de la provincia.**

Circular núm. 24.

Estando en descubierto los Ayuntamientos que se citan á continuación, por socorros facilitados á útiles condicionales, sin que hasta la fecha hayan sido reintegrados á la Comisión del disuelto Batallón Depósito de Guadalajara, núm. 11, á pesar de las distintas gestiones practicadas con este fin, he acordado reiterarles lo ordenado, previniendo á los Alcaldes morosos, no estoy dispuesto á tolerar desatiendan por más tiempo tan sagrada obligación; en la inteligencia, que de no satisfacer las cantidades que se incluyen en la relación expresada, les exigiré la más estrecha responsabilidad.

Guadalajara 22 de Enero de 1890.

El Gobernador,

JOSÉ ESCRIG Y FONT.

(Véase la relación en la plana siguiente.)

**ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES.**

*Sección de Recaudación.*

Terminados los periodos de cobranza voluntaria de las contribuciones territorial é industrial por el segundo trimestre del actual ejercicio de 1889 á 90, esta Administración, cumpliendo con cuanto dispone el art. 50 de la Instrucción vigente de 12 de Mayo de 1888, hace saber á los contri-

buyentes de los partidos de Brihuega, Pastrana y Sigüenza, que no han satisfecho las cuotas en los periodos expresados, que en todas las relaciones individuales presentadas por los Recaudadores de dichas Zonas D. Eduardo Moreno, D. Manuel Maldonado y D. Santiago Pareja, han consignado las diligencias declarándoles incursos en el recargo de primer grado, consistente en el 5 por 100 sobre el total importe del recibo talonario; advirtiéndoles á los interesados, que el término para satisfacer las cuotas y recargos de primer grado sin incurrir en el del segundo, será de tres días en los pueblos del partido y empezarán á contarse desde la fecha de los edictos que fijarán las autoridades en sus respectivas localidades, cuyo plazo se contará desde la fecha del acuerdo de la Administración, cuyo tenor es el siguiente:

*Providencia de apremio de primer grado.*

«Mediante no haber satisfecho sus cuotas los contribuyentes expresados en la presente certificación, dentro de los plazos hábiles que se les señalaron en los edictos de cobranza que se fijaron en esta localidad con la debida anticipación, antes de abrirse el pago de dicha contribución, correspondiente al segundo trimestre de este año económico, ni despues de los diez dias concedidos para efectuarlo en el segundo periodo quedan incursos en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas que marca el art. 11 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888; en la inteligencia, de que si en el término de tercero día, á contar desde la publicación de este acuerdo por edictos, no satisfacen los morosos el principal y recargos referidos, se expedirá el apremio de segundo grado. Y hago entender al Agente ejecutivo la precisa obligación que tiene de consignar en los recibos talonarios el importe del recargo que cada deudor satisfaga. Así lo mando, firmo y sello en Guadalajara á 16 de Enero de 1890.—El Administrador, Livinio Stuyck.» (Sigue á la plana 3.)

## Comision liquidadora del disuelto Batallon Deposito de Guadalajara, núm. 11.

CARGO que pasa el Cajero que suscribe, contra los Ayuntamientos que se relacionan, por los conceptos que se expresan:

Reemplazos.	AYUNTAMIENTOS.	Pan,		Utensilios,		Socorros,		Hospita		Total.	
		Peset.	Cénts.	Peset.	Cénts.	Peset.	Cénts.	Peset.	Cénts.	Peset.	Cénts.
1885.....	Arbeteta.....	8	78	2	25	»	»	»	»	11	03
1886.....	Colmenar de la Sierra.....	3	78	1	»	»	»	»	»	»	»
1886.....	Idem.....	7	52	2	»	»	»	»	»	»	»
1887.....	Idem.....	2	15	»	55	»	»	»	»	17	»
1888.....	Campisábalos.....	13	35	3	30	33	»	»	»	49	65
1885.....	Traid.....	5	27	1	35	»	»	»	»	»	»
1885.....	Idem.....	5	27	1	35	»	»	»	»	»	»
1887.....	Idem.....	5	08	1	35	»	»	»	»	»	»
1888.....	Idem.....	5	05	1	30	»	»	»	»	»	»
1886.....	Idem.....	11	04	2	95	»	»	»	»	40	01
1886.....	Puebla de Valles.....	»	57	»	15	»	»	»	»	»	»
1887.....	Idem.....	11	46	3	»	»	»	»	»	»	»
1888.....	Idem.....	1	17	»	30	3	»	33	»	52	65
1887.....	Somolinos.....	9	62	2	50	»	»	»	»	»	»
1887.....	Idem.....	7	87	2	05	»	»	»	»	»	»
1888.....	Idem.....	6	53	1	65	»	»	»	»	30	22
1888.....	Trijueque.....	1	56	»	40	4	»	52	50	58	46
1888.....	Recuenco.....	8	04	2	»	20	»	»	»	30	04
Suma.....										289	06

Importa este Cargo las figuradas doscientas ochenta y nueve pesetas seis céntimos.

Guadalajara 20 de Enero de 1890.—El Capitán Cajero, Juan Pacena.—V.º B.º—El Comandante 2.º Jefe, Manuel García.

—171

## ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

NEGOCIADO DE MINAS.—Segundo trimestre de 1889-90.

NOTA demostrativa de las relaciones de extracción de minerales, presentadas por los mineros, para el pago del 1 por 100 sobre el producto bruto minero extraído de las minas que radican en esta provincia, durante el citado trimestre.

Nombre del explotador.	Título de la mina	Término donde radica.	Clase de mineral.	NUMERO de quintales, mtrs. cúbos.	PRECIO medio.		Su valor.		Importe del 1 por 100		
					Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	
Sociedad Nueva Santa Cecilia .....	Agrupación de Sta. Ce. <sup>a</sup> .	Hiendelaencina..	Plata...	495	94	23	35	11850	19	115	80
D. Silverio Ibañez...	La Escuadra.....	Cercadillo.....	Sal bl. <sup>a</sup> .	900	»	1	40	1.260	»	12	60
El mismo.....	Idem.....	Idem.....	Id. mor. <sup>a</sup>	200	»	1	»	200	»	2	»
D. Cosme Horna...	Esperanza y San Luis...	Hiendelaencina..	Plata...	3	321	56	01	186	01	1	86
Celedonio Bravo...	Santa Cecilia .....	Idem.....	Idem...	90	775	31	85	2.892	01	28	92
Ramón Querejeta..	San Carlos y Vascongada	Idem.....	Idem...	57	437	37	31	2.143	39	21	43
El mismo .....	Escombrera San Carlos.	Idem.....	Idem...	13	595	27	76	377	40	3	77
El mismo .....	Escombrera, San Carlos y Vascongada.....	Idem.....	Idem...	52	137	40	46	2.109	70	27	09
D. Juan Arroyo....	Pascua de Mayo.....	Atance.....	Sal bl. <sup>a</sup> .	90	»	1	50	135	»	1	35
Julian Lopez Gimeno.....	El Relámpago.....	Hiendelaencina..	Plata...	»	»	»	»	»	»	»	»
El mismo .....	El Descuido.....	Idem.....	Idem...	»	»	»	»	»	»	»	»
El mismo .....	Arandina.....	Idem.....	Idem...	»	»	»	»	»	»	»	»
El mismo .....	Baronia .....	Idem.....	Idem...	»	»	»	»	»	»	»	»
El mismo .....	Bonita Descuidada.....	Idem.....	Idem...	»	»	»	»	»	»	»	»
D. José Gamboa....	La Infalible.....	Sigüenza.....	Sal.....	»	»	»	»	»	»	»	»
El mismo .....	La Abundante.....	Idem.....	Idem...	»	»	»	»	»	»	»	»
El mismo .....	La Obligada.....	Idem.....	Idem...	»	»	»	»	»	»	»	»
El mismo.....	Verdad.....	Idem.....	Idem...	»	»	»	»	»	»	»	»
Sociedad El Faro...	San José.....	La Bodera.....	Plomo..	»	»	»	»	»	»	»	»
D. Francisco Barbara	Constancia, Salvación, y Consuelo.....	Sigüenza.....	Sal.....	»	»	»	»	»	»	»	»
Calixto Herrera....	Escombrera Robledo....	Hiendelaencina..	Idem...	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTAL.....				1.902	359	220	64	20883	70	214	82

Guadalajara 31 de Diciembre de 1889.—El Administrador, Livinio Stuyck.

—160

Tambien hace saber esta Administración, que en la propia fecha y por los mismos pueblos, contribución y trimestre expresado, se han facturado los recibos de contribuyentes, contra los que aparecen estar procediéndose ejecutivamente por débitos de trimestres anteriores, y que en el actual se consideran apremiados en el grado en que lo estén los primeros recibos, conforme al art. 60 de la Instrucción, habiéndose entregado á los Agentes ejecutivos D. Juan Fernández, D. Antonio Brihuega y D. Ramón Lacalle para su realización por la vía de apremio, acumulando á los expedientes los débitos que comprende cada relación de las indicadas.

Lo que se anuncia en este periódico oficial con arreglo al art. 14 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888, llamando la atención de las Autoridades municipales y judiciales de los partidos, para que den la mayor publicidad al presente anuncio por medio de edictos y pregones.

Guadalajara 18 de Enero de 1890.—El Administrador, Livinio Stuyck. —138

## AUDIENCIA DE LO CRIMINAL DE SIGÜENZA.

D. Heliodoro Fernandez Spalza, Secretario de la Audiencia de lo Criminal de esta Ciudad.

Certifico: Que segun consta de las actas del sorteo celebrado en los días 30 de Diciembre pasado y 8 del actual, de los señores Jurados, para conocer de las causas que deben someterse á su conocimiento, referentes á los partidos de Cifuentes y Sigüenza y que se encuentran unidas al expediente general incoado á este efecto, han sido designados los contenidos en la siguiente lista.

### Partido de Cifuentes.

#### Cabezas de familia.

1. D. Juan Llorente Padilla, vecino de Val de San García.
2. Calixto Juan Hernandez, de Cifuentes.
3. Manuel Delgado Alvaro, de Cereceda.
4. Abdon Vergara Alcolea, de Valtablado del Rio.
5. Santiago Rodriguez Villaverde, las Inviernas.
6. Mariano Caballero Palafóx, de Canredondo.
7. Celestino Diaz de Pedro, de Gárgoles de Arriba.
8. Pablo Ventura Buendía, Canales del Ducado.
9. Sixto Iglesias Rojo, do Cogollor.
10. Baltasar Diaz Guerrero, de Huertahernando.
11. Venancio Alonso Usano, de Sotodosos.
12. Felipe Gutierrez Matarranz, de Abanades.
13. Marcos Cano Cucharero, Viana de Mondejar.
14. Mariano Valiente Gonzalo, de Zaorejas.
15. Lucas Escribano Delgado, de Gárgoles de Abajo.
16. José Gutierrez Gutierrez, de Huertahernando.
17. José Blanco Ferrer, de Huertapelayo.
18. José Mario Banco Lopez, de Cifuentes.
19. Cesáreo Ventura Galan, de Abanades.
20. Francisco Perez Sanchez, de Trillo.

#### Capacidades.

1. D. Vicente Morales del Moral, de Saelices.
2. Justo Gamarra Tomás, de Cifuentes.
3. Cirilo Martinez Checa, de Saelices.
4. Lino Carrascosa Marquito, de Huetos.
5. Pablo Palafóx Arroyo, de Gárgoles de Arriba.
6. Benito Garcia Diaz, de Renales.
7. Ladislao Romero del Moral, de Cifuentes.
8. Pedro Esteban Lopez, de Cifuentes.
- Gabino Tamayo Diaz, de Sotodosos.

10. Julian Moreno Pasamon, Canales del Ducado.
11. Enrique Garcimartinez Calvo, de Alamines.
12. Escolástico Campos, de Gárgoles de Arriba.
13. Fabian Ortega Sancho, de Saelices.
14. Olallo Lopez Alcolea, de Valtablado del Rio.
15. Benigno Moreno Pasamon, de Cifuentes.
16. Ramon Gonzalez Tamayo, de Saelices.

### Partido de Sigüenza.

#### Cabezas de familia.

1. D. Tomás Bazan Tenorio, vecino de Sauca.
2. Ignacio Esteban Perez, de Jadraque.
3. Eugenio Juberias Vazquez, de Palazuelos.
4. Lino Adan Asenjo, de Sauca.
5. Felix Alvira Medina, de Sauca.
6. Cipriano Marina Martinez, de Sigüenza.
7. Gabino Hernando Gil, de Sigüenza.
8. Gabriel Caba Lozano, de Anguita.
9. Ramon Casado Taberner, Torremocha Campo.
10. Saturnino Hernando Esteban, de Luzaga.
11. Ramon Arribas Hernando, de Sigüenza.
12. Francisco Aguilar Serrano, de Anguita.
13. Clemente Heredia Rojo, de Tortonda.
14. Alejandro Llorente Garrido, de Sigüenza.
15. Angel Perdices Sardina, Torrevaldealmendras.
16. Joaquin Gomez Barca, de Sigüenza.
17. Bonifacio Chércoles Barbero, de Imon.
18. Silverio Astasio Heredia, de Anguita.
19. Pascual de Nicolás Albacete, de Anguita.
20. Pedro Martinez de Cabrera, de Imon.

#### Capacidades.

1. D. Gumersindo Martinez Gallego, Mandayona.
2. Lorenzo Oter Laina, de Cortes.
3. José Lopez Gallego, de Pelegrina.
4. Gregorio Fuentes Amo, de Imon.
5. Manuel Laina Medina, de Fuensaviñan.
6. Evaristo Caballo Clemente, de Negredo.
7. Angel Corrales Lopez, de Jadraque.
8. Mariano Olalla Redondo, de Jadraque.
9. Lorenzo Urso Checa, de Sigüenza.
10. José Martinez Yagüe, de Pelegrina.
11. Genaro Barrio Pareja, de Sigüenza.
12. Miguel Ricote Carretero, de Jadraque.
13. Antonio Romanillos Mayor, de Alboreca.
14. Pedro Plaza Anton, de Bujarrabal.
15. Manuel Lopez Guajardo, de Alcuneza.
16. Eladio Marco Chamorro, de Anguita.

#### Supernumerarios cabezas de familia.

1. D. José Aguilar Alonso, de Sigüenza.
2. Pedro Benito Dominguez, de id.
3. Florencio Benito Casado, de id.
4. Francisco Gimeno Oñate, de id.

#### Capacidades.

1. D. Marcelino Ibañez Acero, de Sigüenza.
2. Benito Ayllon Romero, de id. —149

Las listas insertas son copia de sus originales á que me remito, y en armonía á lo que dispone la Ley de 20 de Abril del año 1888, estableciendo el juicio por Jurados, extendiendo la presente con el visto bueno del Sr. Presidente, en Sigüenza á 10 de Enero de 1890. —V.º B.º—Marcelino Serrano.—Heliodoro Fernandez.

## JUZGAO DE PRIMERA INSTANCIA DE SACEDÓN.

D. Saturnino Bajo de Mengibar, Juez de instrucción de esta villa de Sacedón y su partido.

Hago saber: Que para hacer efectivas las responsabilidades pecuniarias á que fué condenado Casimiro Baquero Vindel, vecino de Chillaron del Rey, en la causa que se le siguió por homicidio, se anuncia la segunda subasta de las siguientes fincas y efectos que se le embargaron en termino de dicho pueblo.

**Frutos.**

Cuatro fanegas de hueso de aceituna, tasadas en.....	3 »
Veinte arrobas de zumaque, á real y medio, importan.....	7 50
Cien arrobas de paja, á real cada una, en.....	25 »

**Fincas.**

Una tierra de regadío en el sitio de la Fuente-cica, de haber tres celemines; linda Saliente Manuel Albornoz, Mediodía y Poniente Juan Duro, en.....	150 »
Una huerta á regadío en el Langrero, con un nogal, de haber tres celemines; linda Saliente Cirilo Gil, Mediodía el mismo, Poniente Mariano Palomar y Norte Cirilo Ruiz, en.....	150 »
Una tierra de secano en la pasada del Ganado, de haber seis celemines; linda Saliente barranco, Mediodía Clemente Ruiz, Poniente Mariano Palomar y norte barranco, en.....	100 »
Otra de secano en el camino del Puente, de haber una fanega; linda Saliente Quintina Romero, Mediodía, Poniente y Norte llecos, en.....	20 »
Otra de secano en el Rilado, de haber una fanega y seis celemines; linda Saliente la senda, Mediodía llecos, Poniente herederos de Quintin Guizarro y Norte llecos, en.....	75 »
Otra de secano en los Heriales, de haber cinco celemines; linda Saliente Francisco Perez, Mediodía Manuel de la Higuera, Poniente barranco y Norte Ambrosio Baquero, en.....	75 »
Otra en la Talaya, de haber siete celemines; linda Saliente Eusebio Baquero, Mediodía el mismo, Poniente Ambrosio Baquero y Norte llecos, tasada en.....	80 »
Otra en el Espinarejo, de haber seis celemines; linda Saliente y Norte llecos, Mediodía camino, Poniente Lino Camarero, en.....	90 »
Otra de secano en la Veguilla, de haber una fanega; linda Saliente Gerónimo Escudero, Mediodía Mariano Palomar, Poniente zopotero y Norte Ambrosio Baquero, en.....	250 »
Un olivar en Valdomingo, de haber dos celemines; linda Saliente llecos, Mediodía D. Jerónimo Escudero, Poniente barranco y Norte Matias Vindel, en.....	30 »
Un olivar en la Hoya del Hilar, de haber cinco celemines; linda Saliente herederos de Gregorio Baquero, Mediodía Francisco Perez, Poniente y Norte zopotero, en.....	100 »
Otro olivar en la subida de la Sierra, de haber ocho celemines; linda Saliente zopotero, Mediodía Felipe Serrano, Poniente herederos de Domingo Garcia y Norte Ambrosio Baquerizo, en.....	125 »
Otro olivar en la Sierra, de haber ocho celemines; linda Saliente zopotero, Mediodía Felipe Serrano, Poniente herederos de Domingo Garcia y Norte Ambrosio Baquero, en.....	75 »
Otro olivar en el Cabañón, de haber ocho celemines; linda Saliente Manuel Albornoz, Mediodía Nicasio Baquero, Poniente y Norte llecos, en.....	100 »
Una viña en el Riajar, término de Pareja; linda Saliente llecos, Mediodía Pedro Monsalve, Poniente Policarpo Vindel y Norte Eugenio Camarero, en.....	160 »
Otra viña en el Koble, de haber seis celemines; linda Saliente Angel Arroyo, Mediodía y Poniente llecos y Norte Catalina Garcia, en.....	50 »
Una viña en el Soto de arriba, de cuatro celemines y tres de tierra blanca; linda Saliente zopotero, Mediodía y Poniente Catalina Garcia y Norte el rio, en.....	100 »
Una viña en la cabeza del Tajo, de haber una fanega; linda Saliente, Poniente y Norte llecos, Mediodía Manuela Arroyo, en.....	50 »
Otra viña en dicho sitio, de haber quince celemines; linda Saliente, Poniente y Norte llecos, Mediodía Nicasio Baquero, en.....	125 »
Otra en el mismo pago, de haber dos celemines; linda Saliente una pared, Mediodía herederos de Faustina Palomar, Poniente zopotero y Norte Eusebio Baquero, en.....	30 »

Otra viña en el Soto Hondon, de haber seis celemines; linda Saliente Juan Duro, Mediodía Eusebio Baquero, Poniente José Cuenca y Norte Alejo Ochoa, tasada en.....	100 »
Otra viña en la Cabeza del Tajo, de haber ocho celemines; linda Saliente Mediodía y Poniente llecos y Norte Simon Vindel, en.....	20 »
Otra en el sitio llamado Valdeherrerros, de haber una fanega; linda Saliente, Mediodía y Norte llecos, Poniente Ambrosio Baquero, en.....	50 »
Tres cuartas partes de una casa en la calle Mayor núm. 49, compuesta de piso bajo, principal y cámara, mide siete metros de ancho y ocho de alto; linda por la derecha casa de herederos de Roman Capellan, por la izquierda casa de Bernardo Encijo, de frente la calle Mayor y por la espalda la calle del Curato, en.....	2062 50
Una cueva en el Monte Santo; linda por la derecha cueva de Eusebio Baquero, por la izquierda otra de D. Remigio Garcia, de frente el camino, por la espalda el cerro, cuya cueva contiene dos tinajas empotradas, en.....	185 »
Además aparece en la misma cueva una tinaja, de haber 60 arrobas, en.....	60 »
Una tinaja de 30 arrobas, en.....	30 »
Otra remendada de la misma cabida, en.....	15 »
Un olivar en el cerro de la Horea, de haber cuatro celemines; linda Saliente camino del monte, Mediodía Manuel Higuera, Poniente Laureano Ortiz y Norte el monte, en.....	75 »
Una tierra de regadío en la Fuente-cica, de haber tres celemines; linda Saliente Juan Ocen, Mediodía Catalina Garcia, Poniente y Norte camino, en.....	130 »
Otra en el Puente de la Madre, de haber dos celemines; linda Saliente Teodoro Lopez, Mediodía el camino, Poniente Julian Roncero y Norte la reguera, en.....	60 »
Otra en el sitio de la Canlinera, de dos celemines, y medio; linda al Saliente Juan Gil, Mediodía Claro Pedrosa, Poniente y Norte camino de los Olmos, en.....	155 »
Otra finca con cuatro olivos y dos tallones, de haber seis celemines, en los Eriales; linda Saliente al camino, Mediodía Juan Gil, Poniente barranco y Norte Francisco Perez, en.....	115 »
Otra tierra en los Prados y sitio de Valladar, de haber cinco celemines; linda Saliente Felipe Pontero, Mediodía y Poniente Manuel de la Higuera y Norte la reguera, en.....	55 »
Otra en los Giles, de haber cinco celemines; linda Saliente herederos de Faustina Palomar, Mediodía zopotero, Poniente Zoilo Ruiz y Norte Antonio Lopez, en.....	35 »
Otra en el sitio del Cinajo, de haber dos celemines; linda Saliente, Mediodía, Poniente y Norte Manuel Garcia, en.....	25 »
Otra en dicho sitio, de haber cuatro celemines; linda Saliente y Mediodía Manuel Garcia, Poniente herederos de Sotero Pareja y Norte los de Faustina Palomar, en.....	30 »
Otra en el mismo pago, de haber tres celemines; linda Saliente Victoriano Encijo, Mediodía Raimundo Diaz, Poniente camino y Norte Benito Millana, en.....	35 »
Otra tierra en la Fuente de la Zarza, de haber cinco celemines; linda Saliente senda, Mediodía, Poniente y Norte herederos de D. Angel Mendizabal, en.....	40 »
El remate de dichas fincas y frutos tendrá lugar en la Audiencia de este Juzgado el día 6 de Febrero próximo á las doce de la mañana, advirtiendo que la subasta se anuncia sin la expedición de títulos y con la rebaja del 25 por 100 de su tasación; que los licitadores han de presentar su cédula personal, consignando el 10 por 100 de su valor; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo por que se subastan y que serán de cuenta del comprador los gastos de formalización de títulos y de la Escritura que ha de otorgarse.	
Dado en Sacedón á 14 de Enero de 1890.—Saturnino Bajo.—Cipriano Gordo.	—14